

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 4.803/2022

Por Decreto de esta Alcaldía, de fecha 16/11/2022, se ha concedido autorización previa, al proyecto de actuación extraordinaria en suelo rústico presentado por CODIMAR SLU, para instalación de una planta industrial destinada a la fabricación de rodillos y maquinas transportadoras en la Crtra. de Puente Genil a Agui-

lar, P.K. 1,00 margen derecha, parcela 76 del Polígono 11.

Dicho proyecto se podrá examinar en la página web de este Ayuntamiento (Áreas Municipales – Urbanismo, Obras y Vivienda – Proyecto Actuación Codimar) durante el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía.

Puente Genil, 1 de diciembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Esteban Morales Sánchez.